

RESOLUCIÓN N° 150 /2016

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ASIGNACIÓN TOTAL DEL INCENTIVO EN GUARANÍES DE LA NÓMINA DE ADJUDICADOS TITULARES AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2015.

Asunción, 29 de abril de 2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Filosofía, Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini, en fecha 28 de marzo del 2016, comunicando las fechas de inicio y término del programa de Doctorado en Educación son las siguientes: Inicio 01/04/2016, finalización 31/07/2018 (previando la defensa de tesis).

El Decreto N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1º. RECTIFICAR el Art. 1º de la Resolución 316/2015**, la asignación total del incentivo en guaraníes de los titulares que se detallan a continuación, considerando las fechas de inicio y término del programa presentado por nota oficial de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción:

N°	Cód. Postulante	Nombres	Apellidos	N° de Cédula de Identidad Civil	Asignación mensual del incentivo en guaraníes	Asignación total del incentivo en guaraníes
1	Beca 19-57	María Isabel	Rodríguez Vda. De Riveros	1.413.829	3.600.000	100.800.000
2	Beca 19-54	Ignacio	Ortiz Galeano	1.739.440	3.600.000	100.800.000
3	Beca 19-154	Limpia Concepción	Esteche	535.236	3.600.000	100.800.000
4	Beca 19-04	Rubén Darío	Arguello Godoy	2.373.605	3.600.000	100.800.000
5	Beca 19-22	Natividad	Fernández Rodríguez	867.294	3.600.000	100.800.000



Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

[presidencia.conacyt@conacyt.gov.py](mailto:presidencia.conacyt@conacyt.gov.py)

[www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)

